

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ética y Democracia por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Centro de Postgrado

*Rama de conocimiento:* Artes y Humanidades

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 60

*Curso de implantación:* 2009 *Nº plazas:* 40

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Satisfactorio

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

No se especifica con claridad las salidas profesionales que este título puede ofertar al estudiante. Se debería dar más importancia a los desplegados una vez pinchado en "Estudios de Postgrado" y dotarlo de una mayor visibilidad y accesibilidad.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Sorprende la presencia de la profesora Cortina Dors en tantas asignaturas.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Se recomienda desarrollar el programa de evaluación de la labor docente del profesorado con las características propias de programas como DOCENTIA o similares que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes. No hay suficientes evidencias de la repercusión de los resultados obtenidos en la evaluación del profesorado.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

66,67%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

El valor de la tasa corresponde a un nivel medio, pero es algo inferior al correspondiente el curso 2010-2011.

**Tasa de abandono**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Tasa alta, clara área de mejora.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

102,44%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa muy alta, algo inferior a la correspondiente al curso 2010-2011. Se recomienda revisar el ajuste de la carga lectiva.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Tasa no aportada

*Comentarios:*

Solo se recoge la tasa del curso 2010-2011, que es baja (40%). Se debe aportar la tasa calculada de 2011-2012.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

207,50%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Valor muy elevado.

**Tasa de  
matriculación**

87,50%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa alta, superior a la del curso anterior.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

81,82%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa alta, cuyo valor es el mismo que en el curso anterior.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

81,82%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.